

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN

# INFORME FINAL ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

## 2023

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
TERRITORIAL



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación



BOGOTÁ

# SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL

15 de diciembre de 2023

## **Juan Carlos Prieto García**

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

## **Diego Alejandro Camacho Escamilla**

Líder de proceso de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad -SDP

## **Michael Cruz Roa**

Coordinador Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad -SDP

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción</b>	4
<b>2. Desarrollo de la estrategia</b>	5
2.1 Objetivo General	5
2.2 Objetivos Específicos	5
2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	5
2.4 Cronograma final de la estrategia	12
<b>3. Resultados de la Estrategia de Participación</b>	13
3.1 Validación sectorial	13
3.2 Validación Territorial	15
3.3 Validación Poblacional	17
<b>4. Convocatoria</b>	18
<b>5. Indicadores de Participación</b>	20
<b>6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo</b>	21
6.1. Transparencia	21
6.2 Colaboración	22
6.3 Participación	22
6.4 Rendición de cuentas	23
<b>7. Implementación de los enfoques</b>	23
<b>8. Estrategia de comunicaciones</b>	25
<b>9. Recomendaciones y procesos a mejorar</b>	27

# Informe de Gestión de la Estrategia de Participación del Sistema de Participación Territorial

## 1. Introducción

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se considera la participación incidente y representativa como un desafío asociado a la gobernanza, que se encuentra enlazado con diferentes políticas de largo plazo, con los principios rectores del POT, los programas y proyectos propuestos y las acciones concretas del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Esta serie de postulados, que resaltan la importancia de la participación ciudadana en el proceso de deliberación e implementación del ordenamiento del territorio de la ciudad, se concretan en varios compromisos transversales y específicos de diversa naturaleza que la Administración Distrital asume como un pilar fundamental en la construcción colectiva de la ciudad.

En este sentido, el Decreto 555 de 2021, mediante el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial, en su Artículo 580 establece la creación del Sistema de Participación Territorial (SPT), cuyo objetivo principal es hacer seguimiento participativo a la implementación del POT y generar espacios de creación colectiva para aquellos instrumentos y programas que instauran espacios de participación con la ciudadanía.

Adicionalmente, el Sistema busca consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración, involucrando de manera efectiva a la ciudadanía en la cogestión, evaluación, seguimiento y control social del Plan de Ordenamiento Territorial, sus actuaciones estratégicas, planes, programas, proyectos e instrumentos.

Por otro lado, se pretende que el SPT permita la interlocución entre las organizaciones sociales, los sectores poblacionales, las instancias de participación, la ciudadanía en general y la Administración Distrital, garantizando la incidencia, la generación de capacidades, la rendición de cuentas y la circulación de información en la construcción colectiva del territorio desde uno de los instrumentos de planeación más importantes de la ciudad.

Como bases fundamentales, el Sistema propone tener un inventario de los compromisos transversales y específicos asumidos en materia de participación, evaluar y empatizar a los diferentes grupos poblacionales involucrados o con interés en cada uno de esos compromisos y co-crear con ellos metodologías, herramientas, espacios de participación, canales de comunicación y diseñar herramientas de auditoría y seguimiento a los compromisos asumidos.

Dando cumplimiento al párrafo único del Artículo 580 del Decreto POT, durante el 2023 se adelantó la validación y formulación de Sistema de Participación Territorial, considerando

los aportes y recomendaciones de las diferentes instancias de planeación participativa de Bogotá. Por tal razón, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, de la Secretaría Distrital de Planeación, propuso establecer un diálogo con las organizaciones sociales, instancias de participación, sectores poblacionales, entidades distritales y entes de control, buscando consolidar esta apuesta de planeación participativa del POT. El presente informe da cuenta del proceso adelantado y de los principales resultados.

## **2. Desarrollo de la estrategia**

El proceso de construcción colectiva se dividió en tres etapas: sectorial, territorial y poblacional. Cabe destacar que, en cada una de las fases construidas para esta estrategia, se buscaron identificar elementos problemáticos y críticos presentes en los territorios y las poblaciones, con el fin de aterrizarlos mediante el diálogo para la concreción de propuestas desde los intereses de las comunidades y los diferentes sectores de la Administración Distrital, profundizando en la idea de gobernanza en el POT.

### **2.1 Objetivo General**

Formular colectivamente los contenidos del Sistema de Participación Territorial con las organizaciones sociales, sectores poblacionales, instancias de participación, entidades distritales y entes de control, buscando consolidar esta apuesta de planeación participativa del Plan de Ordenamiento Territorial.

### **2.2 Objetivos Específicos**

1. Identificar las acciones y ámbitos en los que los diferentes sectores de la Administración Distrital tienen compromisos relacionados con la participación, buscando concretar el esquema operativo del Sistema de Participación Territorial desde los programas, proyectos, políticas y planes del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Realizar procesos de interlocución a escala local entre las diferentes instancias de participación, las veedurías ciudadanas, las instituciones gubernamentales, los entes de control y los medios de comunicación alternativos y comunitarios, con el fin de recoger aportes para la validación del Sistema de Participación Territorial.
3. Establecer diálogos desde una perspectiva distrital con los sectores sociales, grupos poblacionales, grupos étnicos y gremios económicos de Bogotá con el fin de recoger aportes para la validación del Sistema de Participación Territorial.

### **2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados**

A continuación, se describe cada una de las fases adelantadas, en las que se destaca inicialmente el alistamiento para luego detallar los procesos de formulación con los sectores de la Administración, la vinculación de las instancias locales y la discusión a nivel de los sectores sociales y poblacionales de la ciudad. Finalmente, se destaca el proceso de elaboración de los documentos que hacen parte integral del Sistema de Participación Territorial y que fueron construidos desde los aportes realizados en los espacios de formulación.

**Tabla 1 – Implementación de la estrategia de participación**

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Alistamiento	<p>Inicialmente, se realizó la consolidación de los documentos conceptuales que se habían desarrollado durante 2022 para la operatividad y el funcionamiento del Sistema de Participación Territorial, abordando cada una de las herramientas de participación y diseñando un borrador del acto administrativo.</p> <p>Desde los elementos conceptuales, se inició con la planeación metodológica, reconociendo que este Sistema, en el marco de un modelo de Gobernanza, debía ser formulado en tres fases: sectorial, poblacional y territorial.</p> <p>En el nivel sectorial se convocó a la Comisión de Participación Intersectorial (CIP), donde se presentó el andamiaje conceptual del Sistema y se propuso el diligenciamiento de la matriz de acciones, la cual se construyó desde la identificación de los ejercicios en el marco del POT que deberían desarrollar los diferentes sectores de la Administración Distrital.</p> <p>Para la validación poblacional y territorial, se construyó una metodología basada en la inmersión temática propuesta por Paulo Freire, que busca situar de manera crítica a los seres humanos en su relación con el mundo que experimentan, para analizar y comprender las múltiples contradicciones establecidas en un determinado espacio territorial. Mediante estos ejercicios, se pretendió la categorización de elementos particulares y la comprensión crítica de las realidades sociales.</p> <p>Se optó por esta metodología teniendo en cuenta que se buscaba tener un diálogo crítico sobre los procesos de participación para construir un Sistema que permita implementar herramientas más eficaces para la planeación participativa en el POT.</p>	No aplica	No aplica

	<p>En el alistamiento, también se preparan los elementos logísticos, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un espacio para 50 personas con sillas y mesas necesarias para el trabajo por grupos.</li> <li>• 1 mural tipo tablero para el inicio de la sesión</li> <li>• Computador y video beam.</li> <li>• 4 murales (uno por eje) y 1 mural de síntesis para cada una de las mesas de trabajo. Si son más mesas el número de murales se ampliará.</li> <li>• 1 mural general de aportes de toda la sesión.</li> <li>• Post-it, esferos, cinta transparente y de enmascarar, marcadores, memofichas, lápices, membretes para nombres y autoadhesivos circulares.</li> <li>• Aviso legal para la autorización de manejo de datos e imágenes.</li> <li>• Aviso legal para evitar intervenciones en política.</li> </ul>		
Validación sectorial	<p>Este proceso se inicia con la sesión de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) del 20 de abril de 2023, en la que se expuso a las entidades presentes el plan de trabajo para la formulación del Sistema de Participación Territorial con los sectores de la Administración, buscando concretar el esquema operativo.</p> <p>Desde esta sesión se adelantaron mesas de trabajo con 13 sectores de la Administración y la Veeduría Distrital, basándose en los documentos relacionados con las competencias de las entidades en el marco de Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Luego de los diálogos sectoriales, en sesión del 8 de septiembre de 2023 se expuso ante la Comisión Intersectorial de Participación lo que sería el esquema operativo del Sistema, concretado en una</p>	<p>Informativo, durante la primera sesión de la CIP</p> <p>Deliberativo, durante las mesas de trabajo con los sectores y la Veeduría Distrital</p> <p>Retroalimentación, en la sesión de la CIP del 8 de septiembre en la que se entregó el resultado del proceso</p> <p>Consultivo, en el proceso de votación de la aprobación de la Subcomisión Permanente de la CIP</p>	<p><b>Públicos:</b></p> <p>Sectores Distritales:</p> <p>Hábitat, Ambiente, Cultura, Movilidad, Desarrollo Económico, Educación, Seguridad, Hacienda, Salud, Mujer, Gobierno, Integración Social, General.</p> <p>Comisión Intersectorial de Participación</p> <p>Veeduría Distrital</p>

	<p>subcomisión permanente dentro de la CIP dando claridad que este escenario no suplantarán las funciones de la Comisión, ya que centrará sus acciones en el seguimiento participativo al POT.</p> <p>En la sesión mencionada, se acordó la aprobación virtual de la propuesta. Esta iniciativa quedó validada por medio de correo electrónico con 10 votos a favor de 16 posibles, cerrando la votación el 15 de septiembre de 2023.</p>		
Validación territorial	<p>Se realizó un taller de recolección de aportes en cada una de las 20 localidades de la ciudad, implementando una metodología en la que se estableció la interlocución entre la ciudadanía y las entidades distritales, a veces desde el diálogo directo y en otras ocasiones dando elementos sobre la complejidad en la toma de decisiones y las necesidades territoriales.</p> <p>Dentro de este abordaje de escala local se integraron 14 tipos de actores entre comunitarios, individuales e institucionales, buscando establecer un diálogo en cada una de las localidades de la ciudad sobre las funciones y componentes del Sistema.</p> <p>Es de resaltar que los actores que se convocaron a los espacios se identificaron caracterizando a la población desde las instancias de participación, reconociendo la diversidad de los territorios.</p> <p>Adicionalmente, a estos espacios se invitó a la Secretaría Distrital de Gobierno, a las Alcaldías Locales y a la Veeduría Distrital, fomentando el diálogo con estas entidades, reconociendo su labor en los diferentes territorios de la ciudad.</p> <p>Para la convocatoria, se realizó una alianza con la Veeduría Distrital y la Secretaría de Gobierno, quienes desde sus enlaces territoriales apoyaron las invitaciones y asistieron a los talleres como participantes.</p>	<p>Consultivo, mediante la metodología que buscaba generar opiniones y aportes para la construcción del Sistema de Participación Territorial del POT.</p> <p>Retroalimentación, en los procesos de devolución de las sesiones adelantadas.</p>	<p><b>Públicos:</b></p> <p>Juntas Administradoras Locales</p> <p>Alcaldías Locales</p> <p>Secretaría de Gobierno</p> <p>Veeduría Distrital</p> <p><b>Comunitarios:</b></p> <p>Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Asociación de Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Consejos de Planeación Locales.</p> <p>Consejos Locales de Jóvenes.</p> <p>Consejos Locales de Discapacidad.</p> <p>Consejos Locales de Ambiente.</p> <p>Consejos Locales LGBTI.</p> <p>Consejos Locales de Propiedad Horizontal.</p>

	<p>En la convocatoria se envió una pieza gráfica y una infografía de los elementos del Sistema que se discutirían en el taller. Este ejercicio, realizado con 15 días de anticipación, se desarrolló por medio de correos, llamadas, WhatsApp y publicaciones en la web.</p> <p>Como parte de la devolución, se envió el acta de cada reunión y una pieza audiovisual de los talleres realizados, buscando la permanencia de la comunidad en el proceso.</p>		<p>Consejos Locales de Sabios y Sabias.</p> <p><b>Individuales:</b></p> <p>Ciudadanía en general interesada</p> <p><b>Formadores de opinión:</b></p> <p>Medios Alternativos y comunitarios</p> <p>Veedurías ciudadanas</p>
Validación poblacional	<p>Se realizaron 21 talleres con: <b>grupos étnicos</b>, como comunidades negras-atrocolombianas, pueblo Muysca, comunidades palenqueras; <b>grupos económicos</b>, como gremios, vendedores informales y recicladores; <b>sectores sociales</b>, como LGBTIQ+, personas con discapacidad, ambientalistas, campesinado, víctimas y firmantes de paz; y <b>grupos poblacionales</b>, como mujeres, adultos mayores y jóvenes. También, se desarrollaron diálogos con los sindicatos de la SDP y representantes de las Alcaldías Locales.</p> <p>Para la identificación de actores, se recurrió al mapeo interno de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. De igual forma, se trabajó directamente con las entidades que se encargan de acompañar a las diferentes poblaciones. Por ejemplo, en el caso de grupos étnicos se contactó a la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el caso de recicladores se contactó a la UAESP, o en el caso de las organizaciones ambientales se realizó un vínculo con la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>En la convocatoria se envió una pieza gráfica y una infografía de los elementos del Sistema que se discutirían en el taller. Este ejercicio, realizado con 15 días de anticipación, se desarrolló por medio de correos, llamadas, WhatsApp y publicaciones en la web.</p>	<p>Consultivo, mediante la metodología que buscaba generar opiniones y aportes para la construcción del Sistema de Participación Territorial del POT.</p> <p>Retroalimentación, en los procesos de devolución de las sesiones adelantadas.</p>	<p><b>Públicos:</b></p> <p>Alcaldías Locales</p> <p><b>Privados:</b></p> <p>Gremios Económicos</p> <p>Vendedores informales</p> <p>Recicladores</p> <p><b>Comunitarios:</b></p> <p>Consejo Territorial de Planeación Distrital</p> <p>Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial</p> <p>Consejo Distrital de Jóvenes</p> <p>Consejos Distrital de Discapacidad</p> <p>Consejos Distrital de Ambiente</p> <p>Consejo Distrital LGBTIQ+</p> <p>Consejos Distrital de Propiedad Horizontal</p> <p>Consejo Distrital de Sabios y Sabias</p>

	<p>Del ejercicio se obtuvieron aportes sobre cuatro ejes fundamentales del Sistema, los cuales son concertados entre todos los asistentes y hacen parte de la sistematización.</p> <p>Como parte de la devolución, se envía el acta de la reunión y una pieza audiovisual de los talleres realizados, buscando la permanencia de la comunidad en el proceso.</p>		<p>Mesa Distrital de Víctimas</p> <p><b>Organizaciones de:</b></p> <p>Firmantes de paz</p> <p>LGBTIQ+</p> <p>Ambiente</p> <p>Grupos étnicos</p> <p>Sindicatos SDP</p>
<p>Acto administrativo</p>	<p>Como resultado del proceso de validación, se formuló el acto administrativo que reglamenta el Sistema de Participación Territorial, siendo un Decreto que estructura la operatividad del Sistema y consolida los lineamientos que se generarán para la participación ciudadana.</p> <p>Este Decreto fue formulado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad y revisado por la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos.</p> <p>Luego del proceso interno, la propuesta de Decreto se publicó en la plataforma LegalBog entre el 24 y el 31 de octubre del 2023, dando espacio para las observaciones ciudadanas, las cuales fueron respondidas según lo establecido en el Decreto Distrital 474 de 2022.</p> <p>Posteriormente se radicó el acto administrativo a la Secretaría Jurídica para la revisión correspondiente, proceso en el que se generaron comentarios y los ajustes correspondientes.</p> <p>Finalmente, el proyecto de Decreto, luego de cumplir con las respectivas aprobaciones, fue revisado por el despacho de la Alcaldesa Mayor y fue firmado el 15 de diciembre con el número de Decreto Distrital 599 "Por medio del cual se adopta el Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial del que trata el artículo 580 del Decreto</p>	<p>Concertación, como resultado del trabajo articulado al interior de la SDP, con la Secretaría Jurídica Distrital y el despacho de la Alcaldesa Mayor</p>	<p><b>Públicos:</b></p> <p>Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>Secretaría Jurídica Distrital</p> <p>Alcaldía Mayor</p> <p><b>Individuales:</b></p> <p>Ciudadanía que realizó los comentarios al proyecto de decreto mediante la plataforma LegalBog</p>

	<i>Distrital 555 de 2021 y se dictan otras disposiciones”.</i>		
Guías prácticas de las herramientas del Sistema de Participación Territorial	<p>Desde los contenidos conceptuales y los aportes ciudadanos, se construyeron cinco herramientas que reconocen las dinámicas de participación de la ciudadanía bogotana en toda su diferencia y diversidad. De estas herramientas se crearon guías prácticas para la implementación.</p> <p>Se resalta que las cinco herramientas son los principales componentes de participación del Sistema de Participación Territorial, las cuales están diseñadas para garantizar los ejercicios de planeación participativa desde los diferentes alcances que tengan los instrumentos, ámbitos, programas y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial. Las herramientas son: 1) Consulta Ciudadana, 2) Diálogo, 3) Comunicación, 4) Fortalecimiento Ciudadano y 5) Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Las guías prácticas contienen los lineamientos en participación que se emiten desde la coordinación del Sistema de Participación Territorial, los cuales deberán ser implementados por los sectores distritales para el desarrollo de los espacios de participación que establezcan en el marco del POT.</p> <p>Principalmente, estas herramientas se deberán implementar con las organizaciones sociales, grupos étnicos, gremios económicos, veedurías ciudadanas, medios de comunicación comunitarios y alternativos e instancias de planeación y participación como los Consejos de Planeación Local, las Juntas de Acción Comunal, los consejos consultivos locales y distritales y el Consejo Territorial de Planeación Distrital, entre otros.</p> <p>Las guías prácticas fueron diagramadas por el equipo de comunicaciones de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, para ser implementadas por los sectores de la Administración en el</p>	<p>Informativo, para que sean implementadas por los sectores de la Administración distrital</p>	<p><b>Públicos:</b></p> <p>Sectores Distritales:</p> <p>Hábitat, Ambiente, Cultura, Movilidad, Desarrollo Económico, Educación, Seguridad, Hacienda, Salud, Mujer, Gobierno, Integración Social, General.</p>

	marco del seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial.		
--	--	--	--

## 2.4 Cronograma final de la estrategia

A continuación, se presenta el cronograma desarrollado para la estrategia de validación del Sistema de Participación Territorial. Se resalta que en relación con lo propuesto inicialmente no se pudieron adelantar los ejercicios de devolución, esto debido a que los tiempos para la aprobación del acto administrativo se corrieron más de lo esperado, lo que impidió la socialización de los contenidos durante el 2023.

**Tabla 2 – Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana**

FASE	ACTIVIDAD	FECHAS			
		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
<b>Alistamiento</b>	Preparación documental	X			
	Cualificación del equipo		X		
	Reuniones preparativas intersectoriales		X		
<b>Validación sectorial</b>	Reunión CIP para mesas de trabajo		X		
	Mesas de trabajo sectoriales		X	X	
	Reunión CIP para consolidación de la Subcomisión de la CIP			X	
<b>Validación territorial</b>	Reuniones en las 20 localidades de la ciudad			X	
<b>Validación poblacional</b>	Reuniones con 22 sectores sociales y poblacionales de la ciudad			X	X
<b>Acto administrativo</b>	Formulación del acto administrativo por parte de la OPDC				X
	Revisión de la propuesta de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP				X
	Publicación en la plataforma LegalBog				X
	Revisión por parte de la Jurídica Distrital				X
	Aprobación del despacho de la Alcaldesa Mayor				X
<b>Guías prácticas de las herramientas</b>	Elaboración de contenidos				X

	Diagramación de las guías				X
--	---------------------------	--	--	--	---

### 3. Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo de formular colectivamente los contenidos del Sistema de Participación Territorial con las organizaciones sociales, sectores poblacionales, instancias de participación, entidades distritales y entes de control, se cumplió mediante los procesos de diálogo con los sectores de la Administración, el abordaje territorial y la discusión poblacional que se realizó.

Del proceso de construcción colectiva desarrollado entre abril y octubre del 2023, se realizaron 69 espacios con la participación de 899 asistentes, consolidando aportes al nivel territorial, poblacional y sectorial, reconociendo la necesidad de consolidar el Sistema de Participación Territorial mediante un decreto distrital que reglamente los contenidos operativos que tendrá este esquema de planeación participativa y reconozca la diversidad social de la ciudad implementando los enfoques diferenciales y poblacionales, propendiendo por la interseccionalidad en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como complemento del ejercicio de participación, entre septiembre y octubre del 2023 se realizaron 3.413 sondeos por medio de la plataforma Bogotá Abierta y del Google Forms creado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, realizando al menos 100 encuestas en cada una de las 33 UPL de Bogotá. En esta consulta, se preguntó a la ciudadanía por los temas de priorización que debería tener el Sistema de Participación Territorial.

Es de resaltar que por medio del Decreto Distrital 599 de 2023, se reglamentó el Sistema de Participación Territorial, cuyo contenido expresa el esquema operativo de esta apuesta de gobernanza del Plan de ordenamiento Territorial y concreta las herramientas de participación y los comités de la ciudadanía mediante los cuales se garantizará la vinculación de los bogotanos y las bogotanas en la implementación y seguimiento al POT.

Adicionalmente, se entregan las guías prácticas de las herramientas del Sistema de Participación Territorial, siendo los lineamientos en participación que se emiten desde la coordinación, los cuales deberán ser implementados por los sectores distritales para el desarrollo de los espacios de participación que establezcan en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

#### 3.1 Validación sectorial

El primer objetivo propuesto fue el de identificar las acciones y ámbitos en los que los diferentes sectores de la Administración Distrital tienen compromisos relacionados con la participación, buscando concretar el esquema operativo del Sistema de participación Territorial desde los programas, proyectos, políticas y planes del Plan de Ordenamiento Territorial.

Este proceso se inició en la sesión de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) del 20 de abril de 2023, en la que se expuso a las entidades presentes el plan de

trabajo para la formulación del Sistema de Participación Territorial con los sectores de la Administración, buscando concretar el esquema operativo. Desde esta sesión se adelantaron mesas de trabajo desde el 5 de junio de 2023 hasta el 30 de agosto del 2023, basándose en los documentos previos enviados por los sectores en el marco de sus competencias en el Plan de Ordenamiento Territorial. Las sesiones realizadas fueron las siguientes:

**Tabla 3 – Cronograma de la Validación Sectorial**

Sector	Primera Reunión			Segunda Reunión			Tercera Reunión		
	Fecha	Hora	Lugar	Fecha	Hora	Lugar	Fecha	Hora	Lugar
Habitat	13 de junio	2:30 pm	SDHT - Cl. 52 #13-64 Piso 13	11 de julio	2:30 pm	SDHT - Cl. 52 #13-64 Piso 13	3 de agosto	09:00 am	Sesión virtual: <a href="https://meet.google.com/qty-ggho-nex">meet.google.com/qty-ggho-nex</a>
Gobierno, General	15 de junio	2:00 pm	Sesión virtual - <a href="https://meet.google.com/qwe-eqct-ddy">meet.google.com/qwe-eqct-ddy</a>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ambiente	15 de junio	10:00 am	Sesión virtual - <a href="https://meet.google.com/wp-gqtx-hcz">meet.google.com/wp-gqtx-hcz</a>	26 de julio	03:00 pm	Secretaría Distrital de Planeación	N/A	N/A	N/A
Mujer, Seguridad	7 de junio	10:00 am	<a href="https://teams.microsoft.com/_#/pre-join">https://teams.microsoft.com/_#/pre-join</a>	27 de junio	11:00 am	Sesión virtual: <a href="https://meet.google.com/ocucdkq-xog">meet.google.com/ocucdkq-xog</a>	11 de julio	2:30 pm	Sesión virtual sector mujer y seguridad: <a href="https://meet.google.com/odm-jfor-afi">https://meet.google.com/odm-jfor-afi</a>
Movilidad	20 de junio	9:00 am	Sesión virtual - <a href="https://meet.google.com/ijy-urtm-nng">meet.google.com/ijy-urtm-nng</a>	13 de julio	10:00 a.m.	<a href="https://meet.google.com/wdh-nsvf-zfb">https://meet.google.com/wdh-nsvf-zfb</a>	N/A	N/A	N/A
Cultura	21 de junio	3:00 pm	Sesión virtual - <a href="https://meet.google.com/ohg-wwim-pjp">meet.google.com/ohg-wwim-pjp</a>	5 de julio	4:00 pm	<a href="https://meet.google.com/aro-ousu-osz">meet.google.com/aro-ousu-osz</a>	10 de julio	11:00 am	<a href="https://meet.google.com/rvo-qdcq-umw">meet.google.com/rvo-qdcq-umw</a>
Desarrollo Económico	14 de junio	9:00 am	Sesión virtual - <a href="https://meet.google.com/nhf-zfhd-rrm">meet.google.com/nhf-zfhd-rrm</a>	28 de junio	9:00 a.m.	Oficinas CTPD	19 de julio	8.50 am	Oficinas SDDE Cra 10#28-49 Piso 25
Veeduría	28 de junio	2:00 pm	Casa de Control Social Veeduría Distrital Ac 32 #16-87	28 de julio	10:00 a.m.	Auditorio CTPD	N/A	N/A	N/A
Salud,	26 de	9:00 am			7:00 am		N/A	N/A	N/A

Educación, Integración Social	juni		Sesión virtual - meet.google.com/iig -ysgb-ytv	25 de septie mbre		Sesión virtual: meet.google.com /jey-qbrs-mvz			
-------------------------------	------	--	--	-------------------------	--	---	--	--	--

Se destaca que, durante las sesiones realizadas con los diferentes sectores de la Administración Distrital, se resaltó la necesidad de generar escenarios de articulación que fomenten los espacios de participación reconociendo las buenas prácticas implementadas por las entidades y que fundamente los lineamientos generales para la planeación participativa en el Plan de Ordenamiento Territorial, buscando establecer esquemas de convergencia que profundicen la gobernanza en la ciudad.

Como producto del proceso adelantado, en sesión del 8 de septiembre de 2023 se expuso ante la Comisión Intersectorial de Participación lo que sería el esquema operativo del Sistema, concretado en una Subcomisión Permanente dentro de la CIP, dando claridad que este escenario no suplantarán las funciones de la Comisión, ya que centrará sus acciones en el seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial. En la sesión mencionada, se acordó la aprobación virtual de la propuesta. Esta iniciativa quedó validada por medio de correo electrónico con 10 votos a favor de 16 posibles, cerrando la votación el 15 de septiembre de 2023.

Finalmente, se acordó que los sectores que componen la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial de Participación entregarían la proyección de sus Planes Anuales de Participación, lo que se ha consolidado como una de las principales dificultades, debido a que los contenidos entregados no se ajustan a lo esperado y ha habido demora en las entregas.

### 3.2 Validación Territorial

El segundo objetivo propuesto fue el de realizar procesos de interlocución a escala local entre las diferentes instancias de participación, las veedurías ciudadanas, las instituciones gubernamentales, los entes de control y los medios de comunicación alternativos y comunitarios, con el fin de recoger aportes para la validación del Sistema de Participación Territorial

Para cumplir con el objetivo se concretó la fase territorial, mediante la cual entre julio y agosto del 2023, se realizó un taller de recolección de aportes en las 20 localidades de la ciudad. Estos talleres involucraron a 14 grupos clave, como Juntas Administradoras Locales (JAL), Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), Alcaldías Locales, Secretaría de Gobierno, Veeduría Distrital, Consejo de Planeación Local (CPL), Consejo Local de Juventud, Consejo Local de Discapacidad, Consejo Local de Sabios y Sabias, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Consejo Local de Mujer y Género, Veedurías Ciudadanas, medios de comunicación comunitarios y alternativos, y representantes de la ruralidad en la ciudad.

Como dificultades, se resalta que para el abordaje que se iba a realizar en la localidad de Sumpaz no se pudo concretar según lo proyectado debido a complicaciones de tipo logísticos. Inicialmente se quería realizar tres sesiones donde se reuniría a las poblaciones de las cuencas de los ríos que están en la localidad.

Los espacios que se desarrollaron fueron los siguientes:

**Tabla 4 – Cronograma de la Validación Territorial**

Localidad	Fecha	Hora	Lugar
Usaquén	Martes 4 de julio	4:00pm	La Casona Cedro Golf -Carrera 7a # 150 - 01
Chapinero	Viernes 14 de julio	3:00pm	Cra. 13 #54-74 (Auditorio Alcaldía Local de Chapinero)
San Cristóbal	Miércoles 12 de julio	4:00pm	Transversal 1 # 24 A - 15 Sur- Salón Comunal Barrio Montebello
Kennedy	Martes 1 de agosto	4:00pm	Calle 11A # 72D-20 Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Alsacia
Fontibón	Miércoles 26 de julio	4:00pm	Salón JAL - Alcaldía Local de Fontibón, Cra. 99 #19-43
Engativá	Jueves 27 de julio	4:00pm	Salón Azul Alcaldía Local de Engativá Calle 71 No. 73 A - 44
Suba	Miércoles 16 de agosto	4:00pm	Carrera 92 # 146C-24- Biblioteca Pública Francisco José de Caldas
Barrios Unidos	Lunes 31 de julio	4:00pm	Casa de la Cultura Barrios Unidos Cra 29 B No 66 – 51.
Tunjuelito	Miércoles 12 de julio	3:00pm	Centro Felicidad (CEFE) Tunal, salón cultural CREA, parque El Tunal: Calle 56 sur #22 - 60, sobre la avenida Boyacá, al frente del portal el Tunal de Transmilenio
Santa Fe	Lunes 17 de julio	4:00pm	Carrera 4Bis A N° 32-64 - Junta de Acción Comunal del Barrio La Perseverancia
Los Mártires	Martes 25 de julio	4:00pm	Cra. 18 Bis N° 23-30, Salón Comunal Barrio Santa Fe
Antonio Nariño	Miércoles 19 de julio	4:00pm	Calle 17 Sur # 18-49-Alcaldía Local Antonio Nariño
Usme	Sábado 15 de julio	9:00am	Centro De Desarrollo Comunitario Julio César Sánchez - Cl 91 Sur# 4C - 26
Puente Aranda	Martes 25 de julio	4:00pm	Salón Comunal Barrio Veraguas Central Calle 4A # 32A-77
La Candelaria	Martes 18 de julio	4:00pm	Casa Comunitaria Zipa- Calle 9 # 3-37
Rafael Uribe Uribe	Martes 18 de julio	5:00pm	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe Calle 32 Sur # 23 - 62
Bosa	Miércoles 26 de julio	4:00pm	Casa de la Participación de Bosa (Carrera 80k #81-28 sur)
Teusaquillo	Lunes 24 de julio	4:00pm	Nuestra Señora del Pilar -Cl. 62 #27A-12
Ciudad Bolívar	Sábado 29 de julio	9:00am	Carrera 19G # 62 14 Sur, San Francisco
Sumapaz	Martes 25 de julio de 2023	10:00 am	Salón Comunal Nueva Granada

### 3.3 Validación Poblacional

El tercer objetivo propuesto fue establecer diálogos desde una perspectiva distrital con los sectores sociales, grupos poblaciones, grupos étnicos y gremios económicos de Bogotá con el fin de recoger aportes para la validación del Sistema de Participación Territorial. Para dar cumplimiento a este objetivo, se construyó la fase poblacional.

En este sentido, entre agosto y septiembre del 2023, se realizaron 21 talleres con: **grupos étnicos**, como comunidades negras-afrocolombianas, pueblo Muysca, comunidades palenqueras; **grupos económicos**, como gremios, vendedores informales y recicladores; **sectores sociales**, como LGBTIQ+, personas con discapacidad, ambientalistas, campesinado, víctimas y firmantes de paz; y **grupos poblacionales**, como mujeres, adultos mayores y jóvenes. También, se desarrollaron diálogos con los sindicatos de la SDP y representantes de las Alcaldías Locales.

Como dificultades, se resalta que no se pudo confirmar sesiones con el pueblo Rrom y Gitano y con las comunidades Negras y Raizales, debido a complicaciones en las agendas de estas poblaciones. Sin embargo, reconociendo el importante rol que tiene dentro de la ciudad, estas comunidades están referenciadas dentro del Decreto del Sistema de Participación Territorial.

En síntesis, los espacios se desarrollaron de la siguiente manera:

**Tabla 5 – Cronograma de la Validación Poblacional**

	Especificidad	Hora	Lugar	Fecha
Grupos étnicos	Afro	3:00 pm	Casa Afro Calle 8 No. 9.64	10 agosto
	Muyscas 1	9:00am	Cabildo de Suba	10 agosto
	Muyscas 2	2:00pm	Cabildo de Suba	8 septiembre
	Palenqueros	2:00pm	Cra 3 # 10-72 La Candelaria	1 de septiembre
Grupos económicos	Vendedores informales	9:00 am	Casa del Vendedor	30 de agosto
	Recicladores	2:00 p.m.	Carpa de la UAESP AV Caracas #53-80	5 de septiembre
	Gremios económicos	8:00 am	SDDE Carrera 10 N. 28 - 49 Torre A Salón: Sala de reuniones - Piso 19, costado sur.	22 de septiembre
Grupos poblacionales	Mayores	9:00 am	Casa de Control Ciudadano Teusaquillo	7 de septiembre
	Jóvenes	6:00 p.m.	<a href="https://meet.google.com/osf-zkvh-mbg">meet.google.com/osf-zkvh-mbg</a>	19 de septiembre
	Mujer	7:00 am	Reunión Virtual con el Consejo Consultivo de Mujeres-CCM	25 de mayo
Sectores sociales	Ruralidad	4:00 pm	Kilómetro 12 Vereda El Verjón Alto	16 de agosto
	Ambiental 1	4:00 p.m.	Calle 74 A # 63 - 07 Alcaldía Local Barrios Unidos	15 de agosto

	Ambiental 2	5:00 p.m.	<a href="https://meet.google.com/jsd-qrij-fqp">https://meet.google.com/jsd-qrij-fqp</a>	7 de septiembre
	Firmantes de Paz	2:00 pm	<a href="https://meet.google.com/uba-bgri-jci">https://meet.google.com/uba-bgri-jci</a>	05 de septiembre
	Discapacidad	2:00 p.m.	Aulas Barulé Calle 6 B # 5-75 (Alcaldía Mayor)	22 de agosto
	LGBTI	4:00pm	Calle 31 # 17-49 ( CASA LGBTI Sebastian Romero)	8 de agosto
	Víctimas	2:00pm	Edificio Restrepo Carrera 8 # 12-21 Piso 8	18 de agosto
Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, Sindicatos y Alcaldías Locales.	CCOT	9:00 a.m.	Reunión virtual con el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial a través de Google Meet <a href="https://meet.google.com/vkx-eyde-kgn">meet.google.com/vkx-eyde-kgn</a>	17 de agosto
	Alcaldías Locales	10:00am	Aulas Barulé Calle 6 B # 5-75 (Alcaldía Mayor)	14 de septiembre
	Sindicatos SDP 1	2:00pm	Hotel Renacense Boutique City - Cra. 39 #25-26.	19 de septiembre
	Sindicatos SDP 2	2:00pm	Hotel Renacense Boutique City - Cra. 39 #25-26.	30 de octubre

## 4. Convocatoria

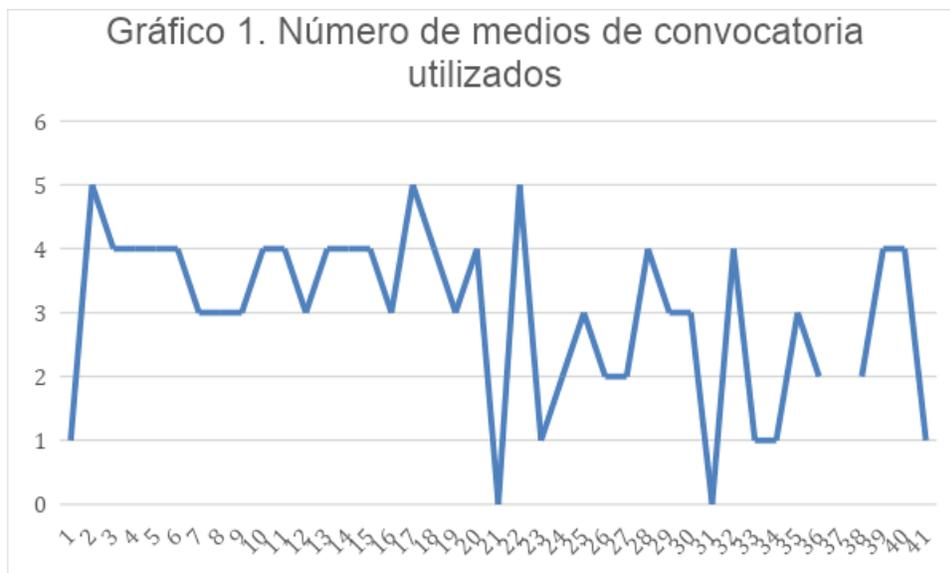
Para el proceso de convocatoria en la validación territorial y poblacional, se usó el mapeo de actores de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, identificando organizaciones e instancias que se encuentran en las localidades y que abordan las diferentes temáticas que se relacionaban con los contenidos propuestos en el Sistema de Participación Territorial.

En el caso de la validación territorial, con la Secretaría de Gobierno se construyó una ruta de carácter local para apoyar la convocatoria para los talleres realizados en las 20 localidades. Esta ruta consistió en el involucramiento de los equipos territoriales de la entidad, quienes replicaron la información de los talleres y garantizaron la participación de la comunidad.

De igual forma, se realizó el vínculo directo con las representantes de las organizaciones, sectores sociales y comunidades que participaron en la validación poblacional, buscando hacer una convocatoria desde los liderazgos establecidos. Además, se contactó directamente a las entidades encargadas de acompañar a estas poblaciones para facilitar el proceso de convocatoria.

En general, para las invitaciones se usaron mailing y oficios, a los que se agregan las piezas de invitación y la infografía de los contenidos del Sistema de Participación Territorial. Asimismo, se realizaron llamadas telefónicas y se invitó por whatsapp, buscando tener un mayor alcance para el proceso. Es fundamental destacar que para el caso de las personas con discapacidad se diseñaron piezas visuales y auditivas diferenciales, entendiendo las particularidades de estas poblaciones.

Para los casos de la validación territorial y poblacional, los indicadores de la convocatoria son los siguientes:



El gráfico 1 muestra que en la mayoría de los 41 talleres se utilizaron más de tres canales de convocatoria para la validación territorial y poblacional. En promedio se utilizaron 3 medios para informar a las comunidades de estos ejercicios de participación.

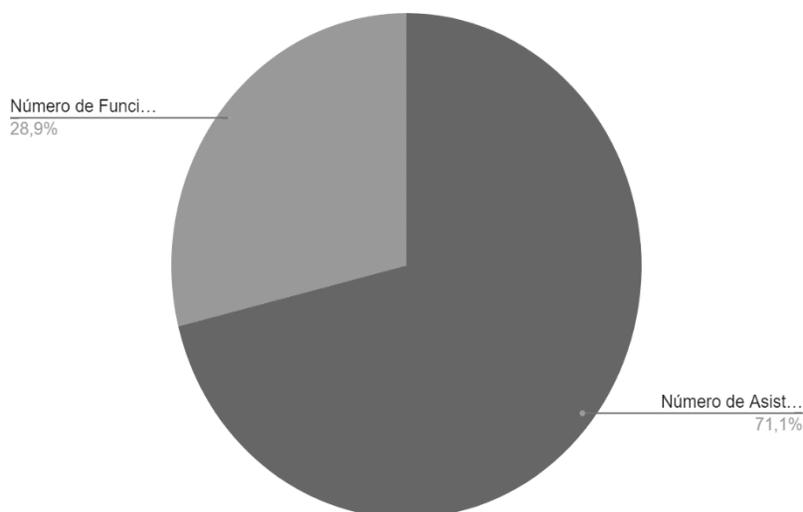
De igual forma, según los datos suministrados por el equipo operativo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, se destaca que en el 68,42% de las ocasiones se envió información previa para la convocatoria. Se debe tener en cuenta, que en las situaciones que no se contó con este insumo se debe a que anteriormente se había compartido con alguno de los representantes de las comunidades y poblaciones la información que se iba a trabajar.

Finalmente, se destaca que, en el caso de la validación sectorial, la convocatoria se realizó directamente con las personas que fueron delegadas por cada sector de la Administración, por lo cual no se incluye en la cuantificación de los indicadores ni se relacionan contenidos como piezas o infografías.

## 5. Indicadores de Participación

En cuanto al proceso de validación territorial y poblacional del Sistema de Participación Territorial, durante los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre, se realizaron 41 talleres, siendo un espacio por localidad (20) y uno por enfoque poblacional (21) según lo mencionado anteriormente. Durante este proceso se contó con la participación de 923 personas: 643 ciudadanos (71,1%) y 267 funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación SDP (28,9%). También, se logró caracterizar a 656 asistentes.

Gráfico 2 – Porcentaje de ciudadanía que participó vs funcionarios asistentes



En relación con otras cifras, se destaca que el 27% de las sesiones se realizaron de manera virtual y el 73% en modalidad presencial. Por otro lado, la mayoría de los escenarios se desarrollaron con actores públicos (25) y multiactor (27) y en una menor medida con comunitarios (9)

Gráfico 3 – Modalidad de espacios

ESPACIOS POR MODALIDAD

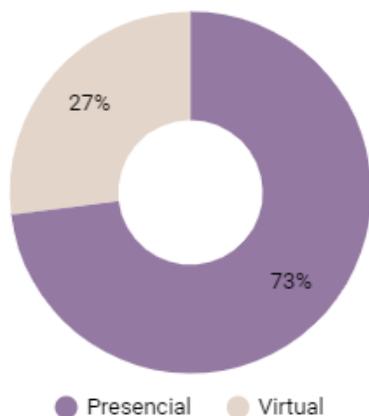
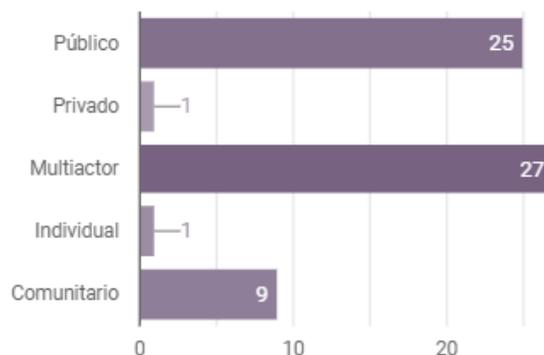


Gráfico 4 – Tipo de actor

ESPACIOS POR TIPO DE ACTOR



## 6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

### 6.1. Transparencia

Para los procesos de validación a nivel local y distrital con instancias, poblaciones y sectores sociales, se entregó la invitación al encuentro con una infografía que da cuenta de lo que hasta el momento se había estructurado para el Sistema de Participación Territorial. De igual manera, las actas, las fotografías y demás evidencias del proceso se cargaron en el visor ciudadano de la Oficina de Participación y Diálogo de ciudad.

Asimismo, se creó un micrositio en el cual se publicó constantemente los avances realizados para la formulación del Sistema de Participación Territorial, que además se acompañó del envío de información a los asistentes, como lo fue el proceso de comentarios de LegalBog. Finalmente, se dio respuesta a los diferentes derechos de

petición que llegaron sobre el proceso de validación del Sistema de Participación Territorial.

## 6.2 Colaboración

La metodología establecida en los espacios con los sectores de la Administración, en las localidades de la ciudad y con las poblaciones de Bogotá, incentivó el diálogo para la recolección de aportes y compromisos para la consolidación del Sistema de Participación Territorial.

De igual manera, se destaca que la identificación de compromisos con la participación por parte de los sectores de la Administración permitió posicionar la importancia de la colaboración dentro de la formulación, implementación, ejecución y seguimiento de las diferentes apuestas del POT. Adicionalmente, los espacios a escala local y poblacional permitieron la interlocución entre actores institucionales y ciudadanos con el fin de encontrar la articulación necesaria para desarrollar las diferentes apuestas del POT.

En los ejercicios ciudadanos se buscó recoger aportes sobre cuatro ejes principales: operatividad y funcionamiento; diálogo y consulta; fortalecimiento y pedagogía; y por último seguimiento evaluación. Los ejes establecidos se relacionan con la propuesta estructural del Sistema y con sus mecanismos de participación. Asimismo, se recogieron aportes desde los enfoques diferenciales, poblacionales y territoriales, identificando las particularidades y reconociendo que la experiencia de la participación en la ciudad no es la misma para las diferentes comunidades.

Los aportes se sistematizaron en una matriz por cada localidad y por cada población, que posteriormente se analizaron e integraron al acto administrativo del Sistema de Participación Territorial y mediante los cuales se construyeron las guías prácticas de las herramientas de participación.

## 6.3 Participación

Dentro del proceso de validación, se propusieron talleres desde el nivel local y distrital, buscando abordar los diferentes sectores sociales que se encuentran en la ciudad. Fundamentalmente, como metodología se propuso establecer una interlocución entre la ciudadanía y las entidades distritales, a veces desde el diálogo directo y en otras ocasiones dando elementos sobre la complejidad en la toma de decisiones y las necesidades territoriales.

Desde esta perspectiva, se realizó un proceso de identificación de responsabilidades en el marco del POT con 13 sectores de la Administración y la Veeduría Distrital. De igual forma, en la escala local se integraron 14 tipos de actores entre ciudadanos e institucionales buscando establecer un diálogo en cada una de las localidades de la ciudad sobre las funciones y componente del Sistema. Asimismo, se han incluido 18 poblaciones para establecer una visión distrital diferenciada sobre la manera en que el Sistema funcionaría, de acuerdo con los lineamientos de transversalización de enfoques.

Es de resaltar que los actores que se convocaron a los espacios se identificaron buscando caracterizar a la población desde las instancias de participación reconociendo la diversidad de los territorios, por lo que se buscó la representatividad de mujeres,

personas con discapacidad, mayores, ediles y consejeros locales. Por otro lado, se reconoce la labor que las instituciones tienen en las localidades, por lo que se convocan a las Alcaldías Locales, la Secretaría de Gobierno y la Veeduría Distrital.

Se resalta que las convocatorias a los espacios se realizaron con 15 días de anticipación, enviando oficios, piezas informativas y la infografía del Sistema. Es importante destacar que se articuló trabajo con la Secretaría de Gobierno, buscando ampliar el alcance de estas convocatorias.

#### **6.4 Rendición de cuentas**

Durante los talleres se asumió el compromiso de devolver a los asistentes el acta de la reunión, así como las evidencias del proceso. Vale resaltar que en todas las sesiones se implementó el formato de evaluación de la reunión, procurando mejorar la estrategia implementada.

De igual forma, al inicio de las reuniones se mencionó que se realizaría un proceso de devolución a la ciudadanía y se divulgaría el contenido del Sistema de Participación Territorial. De todos los talleres realizados a nivel territorial y poblacional se hizo devolución de las actas, enfatizando en los aportes recibidos.

Asimismo, se realizaron piezas audiovisuales de agradecimiento a las personas que participaron, incentivando la continuidad en el proceso, afirmando que se realizaría una retroalimentación de lo trabajado.

Las actas del proceso son de carácter público y están en el micrositio de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad para facilitar la consulta ciudadana: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/plan-participacion-ciudadana>. Adicionalmente, el proceso desarrollado hizo parte del escenario de rendición de cuentas realizado mediante la emisora DC Radio el 9 de noviembre del 2023.

## **7. Implementación de los enfoques**

Para los talleres que se realizaron en las 20 localidades de la ciudad, se implementó el enfoque territorial, buscando establecer un diálogo entre las instancias de participación y las instituciones que se encuentran en la escala local, buscando encontrar acuerdos para fortalecer la operatividad y los mecanismos del Sistema de Participación Territorial.

En las piezas locales donde se encuentran territorios rurales se ampliaron las estrategias de convocatoria, lo cual fue implementado en localidades como Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén y Usme, en donde se convocó a los habitantes de los Cerros Orientales, garantizando el transporte y realizando en algunos casos visitas a los territorios.

Para el proceso de los talleres poblacionales, se aplicaron los enfoques poblacional-diferencial, de género y de derechos para algunos grupos, resaltando que para otros se propone un análisis sectorial, siendo espacios a los que se invitan gremios económicos, instancias de carácter distrital, vendedores ambulantes, recicladores y organizaciones ambientales.

Para los casos en los que se implementan los enfoques mencionados se destacan las siguientes acciones:

**Tabla 6 – Actividades con Enfoques Diferenciales / Transversalización Enfoques**

Necesidades/ intereses de los grupos poblacionales a involucrar	Acciones de adaptación a implementar	Viabilidad de los recursos financieros y logísticos
<p>Los grupos étnicos tienen un papel preponderante, ya que se busca plasmar las visiones cosmológicas dentro del Sistema de Participación Territorial. Se convocaron a espacios diferenciados a: comunidades Palenqueras, negras-afrocolombianas, raizales, y Muyscas.</p>	<p>Se realizaron convocatorias desde los liderazgos de estas poblaciones, dirigiendo el proceso hacia las autoridades comunitarias, ya sean gobernadores o líderes.</p> <p>Las reuniones se realizaron en los espacios que propuso la comunidad y se recomendó que la alimentación la ofreciera la población.</p> <p>La metodología del espacio se concertó con los líderes de las poblaciones, buscando respetar las dinámicas de las sesiones grupales.</p>	<p>Existió la viabilidad financiera y logística</p>
<p>Se trabajó con sectores sociales y poblacionales reconociendo el importante rol que tienen dentro de la ciudad y la necesidad de involucrar sus aportes dentro de este esquema de participación. Los grupos son: Mujeres, jóvenes, mayores, firmantes de paz, campesinado, víctimas, LGBTIQ+ y personas con discapacidad.</p>	<p>En el proceso de convocatoria se buscó invitar a las instancias que representan a estas poblaciones y a las organizaciones que están interesadas en los temas POT.</p> <p>Metodológicamente se adaptaron los contenidos y herramientas de las sesiones para generar una mejor lectura de los elementos de discusión.</p> <p>Se realizaron las sesiones en lugares donde estas poblaciones usualmente se reúnen.</p>	<p>Existió la viabilidad financiera y logística</p>

## 8. Estrategia de comunicaciones

Para la validación, se construyó una línea gráfica del Sistema de Participación Territorial, la cual se mantuvo en las piezas de convocatoria y en los materiales que se manejan en los talleres. El logo elegido para este proceso es el siguiente:



# Sistema de Participación Territorial - POT

De igual forma, con la línea gráfica propuesta se construyó la infografía que se compartió a la ciudadanía, buscando enviar una información previa para el trabajo de las reuniones. La pieza es la siguiente:



Por otro lado, en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación se notificaron todas las reuniones que se realizan en los diferentes territorios, informando constantemente a la ciudadanía los espacios que se realizan.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se establece la entrega de piezas audiovisuales sobre los talleres realizados buscando la expectativa y permanencia en el proceso. Cuando se concrete el Sistema, se entregarán infografías sobre los aportes y acuerdos alcanzados en los talleres, resaltando los elementos que se tuvieron en cuenta para la consolidación de esta apuesta de la gobernanza en el POT.

Adicionalmente, se realizará un instructivo y se entregará a la ciudadanía un vídeo donde se explique en qué consiste la operatividad del Sistema y cuáles son sus herramientas. De igual manera, se entregará a la ciudadanía y a las entidades Distritales las guías prácticas para garantizar que los ejercicios de participación se realicen según los lineamientos construidos con la ciudadanía.

## 9. Recomendaciones y procesos a mejorar

Uno de los aspectos más complejos en la validación, fue la de generar compromisos por parte de los diferentes sectores de la Administración Distrital sobre la participación ciudadana, debido a tres problemáticas fundamentales: el desconociendo de los contenidos del POT; la falta de articulación intersectorial y la imposibilidad de proyectar acciones debido al cambio de Administración.

Se sugiere que como parte de estos procesos se hagan ejercicios de cualificación dentro de las entidades para sensibilizar sobre los contenidos del POT, para así poder establecer compromisos claros con relación a las políticas que van más allá de un Plan de Desarrollo Distrital. De igual forma, se deben forjar espacios de diálogo intersectorial que fortalezcan a la Administración y que generen credibilidad hacia la sociedad.

[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2  
Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018  
PBX: (601) 3358000